



D.O. 08-05-2012

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 7833, (V. Y U.), DE 2010, RESPECTO DE LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.



SANTIAGO, 02 MAYO 2012

RESOLUCION EXENTA N° 3432 /

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Ley N° 16.391; el Decreto Ley N° 1305, (V. y U.), de 1976; el Decreto Supremo, (V. y U.), N° 355 de 1976; la Resolución Exenta N° 7833, (V. y U.), de 2010; la Resolución Exenta N° 7272, (V. y U.), de 2011; la Resolución Exenta N° 617, (V. y U.), de 2012; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y,

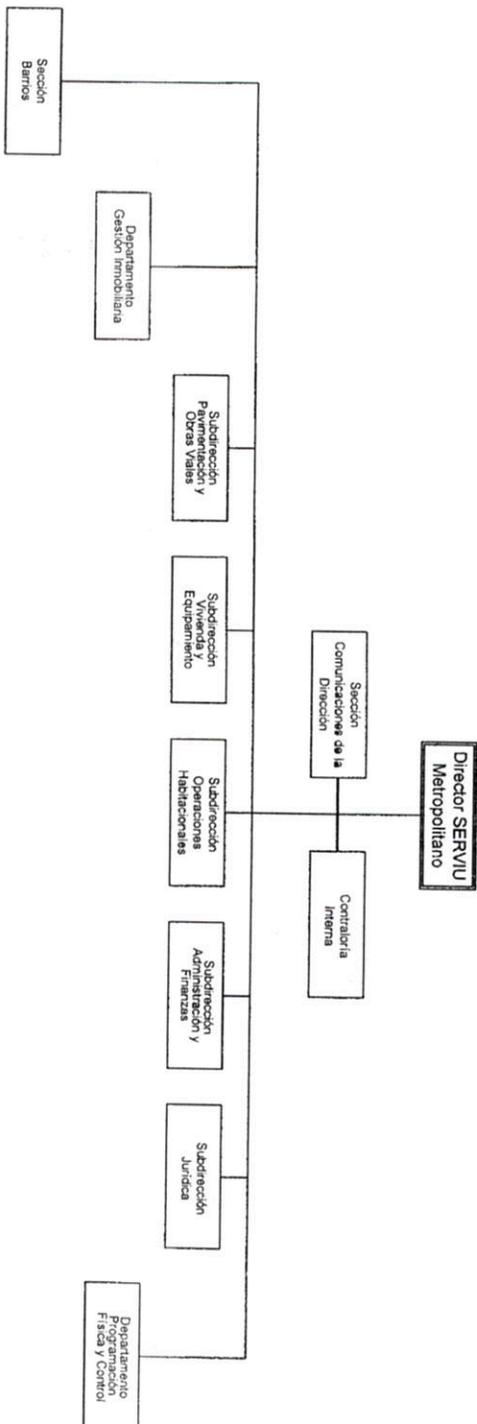
TENIENDO PRESENTE:

- a) Que a través de la Resolución Exenta N° 7833, (V. y U.), de 2010, modificada por la Resolución Exenta N° 7272 de 2011 y por la Resolución Exenta N° 617, (V. y U.), de 2012, se aprobó el Organigrama del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana.
- b) El Ord. N° 02964 de 2012 del Director (PT) del SERVIU Metropolitano, dirigido al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, a través del cual solicita cambiar la dependencia del Departamento Gestión Inmobiliaria desde la Subdirección de Administración y Finanzas a la Dirección del Servicio.
- c) La necesidad de actualizar la estructura orgánica del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana, dicto la siguiente

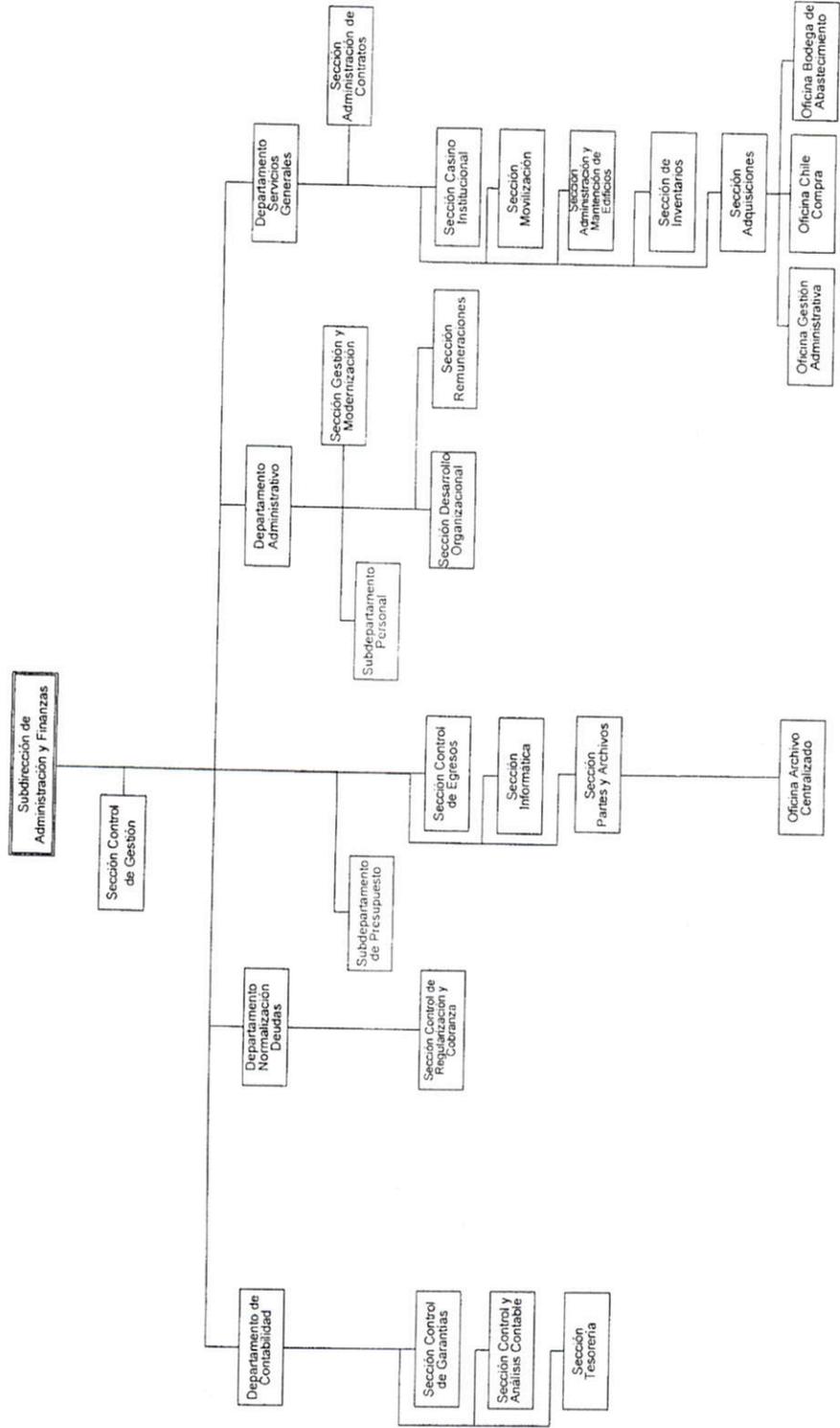
RESOLUCIÓN:

Modifícase la Resolución Exenta N° 7833, (V. y U.), de 2010, en el sentido de reemplazar la estructura orgánica de la Dirección y de la Subdirección de Administración y Finanzas, así como establecer la estructura orgánica del Departamento Gestión Inmobiliaria, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana, como sigue:

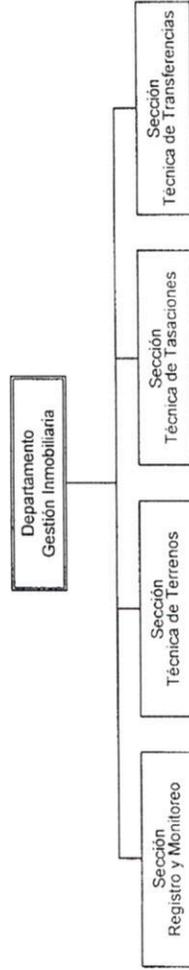
# Organigrama Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana Dirección



**Organigrama Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana  
Subdirección de Administración y Finanzas**



Organigrama Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana  
Departamento Gestión Inmobiliaria



ANÓTESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
**RODRIGO PEREZ MACKENNA**  
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

-   
DISTRIBUCION:
- Diario Oficial
  - Gab. Ministro
  - Gab. Subsecretario
  - Divisiones MINVU (7)
  - SEREMI (todas las Regiones)
  - SERVIU (todas las Regiones)
  - Dirección SERVIU RM
  - Parque Metropolitano de Santiago
  - Auditoría Interna Ministerial
  - Contraloría Interna Ministerial
  - Servicio de Bienestar MINVU-SERVIU
  - Secretaría Ejecutiva Desarrollo de Barrios
  - Programa Aldeas y Campamentos
  - Equipo Dirección de Proyectos de Ciudad
  - Oficina SIAC
  - Depto. Recursos Humanos
  - Depto. Estudios y Desarrollo DIVAD
  - Asesoría Jurídica DIVAD
  - Sección Partes y Archivos

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

  
**JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS**  
Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

